

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**84****FUENLABRADA**

## OFERTAS DE EMPLEO

D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente, decreto:

Visto el informe del coordinador del Servicio de Recursos Humanos de fecha 23 de mayo de 2023, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de 102 plazas de limpiador/a del Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de la constitución del tribunal calificador (anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el alcalde-presidente de lo que como titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe.

En Fuenlabrada, a 23 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(02/8.892/23)

